

95



16° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

22 abril – 3 mayo 2013

Intervención de la Embajadora Representante Permanente  
de El Salvador ante las Naciones Unidas y  
otros Organismos Internacionales

Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés

Examen Periódico Universal de Cuba

01 de mayo 2013

Gracias Señor Presidente:

Una cordial bienvenida a la delegación de Cuba. En mi carácter de Embajadora de El Salvador les formulo las siguientes recomendaciones:

- a) Incremento de los esfuerzos que han venido realizando en lo que atañe a la igualdad de género.
- b) Fortalecer el principio de legalidad con énfasis en el debido proceso y con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos
- c) Mantener el trabajo sistemático y coordinado con la *"Comisión Nacional Para la Prevención y el Control de Drogas"* y continuar desarrollando los servicios de *"Línea Ayuda"* en la prevención del consumo de las mismas y la educación de la sexualidad con enfoque de género.
- d) Implementar y desarrollar programas de asistencia social del adulto mayor.
- e) Suscribir los protocolos facultativos del *"Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales"* y de la *"Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad"*.
- f) Someterse a los procedimientos especiales de la ONU y mantener su voluntad de cooperar con estos mecanismos.

Destaco la responsable decisión de Cuba de cumplir con todos los objetivos del desarrollo del milenio. Un ejemplo a seguir.-

Muchas gracias